



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

MODIFICA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES APROBADAS
POR DECRETO EXENTO N° 3155 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE
DE 2015, PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-180-LR15
"CONSERVACION DE CALLES Y VIAS, VALLENAR".

VALLENAR, Octubre 26 de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 3746 /

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

El Decreto Exento N° 3155 de fecha 8 de Septiembre de 2015, mediante el cual, se llama a propuesta pública, aprueba Bases Administrativas Especiales y designa comisión evaluadora propuesta pública ID 2322-180-LR15 "CONSERVACION DE CALLES Y VIAS, VALLENAR".

El Decreto Exento N° 3703 de fecha 22 de Octubre de 2015, que aprueba aclaración N° 2.

El Decreto Exento N° 3485 de fecha 5 de Octubre de 2015, que autoriza cambio de fecha apertura.

La necesidad de modificar Bases Administrativas Especiales.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese Bases Administrativas Especiales, aprobadas por Decreto Exento N° 3155 de la propuesta pública ID 2322-180-LR15 "CONSERVACION DE CALLES Y VIAS, VALLENAR" de la siguiente manera:

DONDE DICE:

MONTO DISPONIBLE : \$5.689.303.000. IVA incluido.

DEBE DECIR:

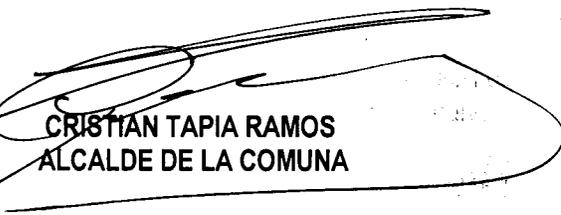
MONTO REFERENCIAL : \$5.689.303.000.- IVA incluido.

- 2.- Publíquese en el sistema de información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/ NFR/JVR/EPF/JBA/fe